

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
BASES DE DATOS REFERENTE AL FORMATO DE DONACIÓN DE VÍVERES
PARA LOS CENTROS DE ACOPIO QUE INSTALARÁ EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia, con domicilio en calle 3 oriente número 204, colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la aplicación del formato de donación de víveres para los centros de acopio que instalará el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

La finalidad del tratamiento de los datos personales consiste en contactar a las personas donadoras para confirmar que su ayuda llegó a la comunidad afectada, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, fracción LIX de la Ley Orgánica Municipal; y 54, fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, teléfono y/o correo electrónico, localidad y firma.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/>